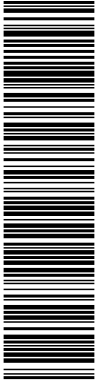


DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO AL CAMBIO SISTEMA GESTIÓN UE-39	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PJRTI-7K5PH-FQJDT Fecha de emisión: 22 de Marzo de 2021 a las 9:26:49 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA.Firmado 10/03/2021 13:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 10/03/2021 13:55



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
NERJA

**ANUNCIO**

**Aprobación Inicial del Expediente de Cambio de sistema de gestión de la Unidad de Ejecución resultante NC-63 (UE-39), pasando de compensación a cooperación.**

Con fecha 22/02/2021, por la Junta de Gobierno Local se ha acordado aprobar inicialmente la Propuesta elaborada para aplicación sustitutoria del sistema de gestión de la Unidad de Ejecución resultante NC-63 (UE-39), pasando de compensación a **cooperación**.

Durante el plazo de veinte días, contado desde inclusive el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Málaga, en uno de los diarios de mayor circulación, tablón municipal de anuncios (sede electrónica) y notificación personal a los interesados, dicho documento y su expediente quedan expuestos al público, pudiendo durante dicho plazo ser consultado en la dependencia municipal de urbanismo (Casa Consistorial, 1ª planta) de 10 a 14 horas y de lunes a viernes, así como en la sede electrónica de la web municipal (<https://www.nerja.es>) a través del siguiente **CSV: MYXYA-F76MO-358N3**, verificable en: <https://sedeelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do>, a efectos de presentar todas las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

1. Contra este acuerdo, que es acto de mero trámite, no definitivo en vía administrativa, no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualesquiera otros medios de impugnación, que bajo su responsabilidad estime oportunos.

**(documento firmado electrónicamente)**